1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Tipo de Contrato: OBRA []		INTERVENTORÍA [X]	
Informe Número: 02		Periodo comprendido entre el 12 MAYO DE 2023 AL 30 JUNIO 2023	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1. 4022 de 2022			
Nombre Completo del Contratista: EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ			
Documento de identificación del contratista: 16.254.057			
Nombre del Supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR			
Organismo: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL NIT. 890.399.011-3			
Obra Física Ejecutada del Periodo: N/A	Obra Física Ejecutada Acumulada: N/A		
Objeto del contrato :REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA ADJUDICADO, SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº.4162.010.32.1.0615 DE 2022; CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS/EL ADECUACIONES/FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN LAS COMUNAS Y SEGÚN LOS BPs SIGUIENTES: COMUNA 1 B.P. 26004133, COMUNA 8 B.P			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio	Fecha Terminación		
14/DICIEMBRE/2022	10/SEPTIEMBRE/2023		
Modificación del contrato: Se determinó aclarar la fecha de prórroga del contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.4022-2022-2022, solicitado por concepto favorable por el supervisor del mismo en			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

noventa (90) días, toda vez, que se incurrió en un error de digitación en el sistema del secop II, siendo el correcto el 12 de junio de 2023
Suspensión: 29 DE DICIEMBRE DE 2022
Reanudación: 09 DE MARZO DE 2023
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
Acta de recibo final de obra: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del Contrato: CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($52.062.500) valor del IVA ($8.312.500). PESOS M/CTE
Adición: N/A
Prórroga 1: POR NOVENTA (90) DIAS HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2023 Prorroga 2: POR NOVENTA (90) DIAS HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE 2023

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo a favor del distrito
$52.062.500	$20.122.900	$11.114.600	$20.825.000

PERSONA JURÍDICA: N/A La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.
PERSONA NATURAL No Planilla: 1053895960 1055301305 1055301296 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1053895960 1055301305 1055301296 Operador: SIMPLE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de Pago:
1053895960 pagada 8 MAYO 2023
1055301305 pagada 7 JUNIO 2023
1055301296 pagada 7 JUNIO 2023
Periodo de pago:
1053895960 MAYO 2023
1055301305 MAYO 2023
1055301296 JUNIO 2023

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto de supervisor: durante el desarrollo del contrato No. 4162.010.26.1.4022-2022, se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones satisfactoriamente en los periodos comprendidos así: del 12 de mayo de 2023 al 30 junio 2023. son las siguientes actividades:

- Realizó la revisión de los documentos para la pre acta de cobro parcial para el contrato de obra No 4162.010.26.1.2822 de 2022.
- Realizó revisión de los cronogramas de obra entregados para la prórroga del contrato.
- Realizó acompañamiento a visitas en terreno con la comunidad y contratista.
- Realizó acompañamiento a la supervisión tecnica de los proyectos para los frentes de obra objeto del contrato.
- Realizó revisión del balance de obra del contrato en compañía del organismo.
- Asistió a las mesas de trabajo que convoco el organismo.
- Verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas para los materiales en cada frente de obra.
- Verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los proyectos.
- Realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato de la obra.
- Verificó el pago de la seguridad social por parte del contratista.
- Atendió dando respuesta a los comunicados enviados por el contratista

Realizó acompañamiento y supervisión a las actividades realizadas en los frentes de obra como se relacionan a continuación

FRENTE 1: ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO CAUSACA - ALTO AGUACATAL, UBICADO EN AVENIDA 15 OESTE CON CALLE 21 OESTE DE LA COMUNA 1.

a- Actividades preliminares como el desmonte de los juegos infantiles existentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

b- Actividades de levantamiento topográfico para la localización y replanteo de la zona dura para los juegos infantiles.
c- Movimientos de tierra y rellenos para la adecuación de la estructura portante de los juegos infantiles.

FRENTE 2: ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO LAS MALVINAS, UBICADO EN LA AVENIDA 4BIS CON CALLES 13 Y 14, DE LA COMUNA 1.

a- Actividades de levantamiento topográfico para la localización y replanteo del muro de contención y la pantalla de protección a construir.
b- Movimientos de tierra

FRENTE 3: ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO BARRIO ATANASIO GIRARDOT - CALLE 43 ENTRE CARRERAS 16 Y 17B, COMUNA 8

a- Actividades preliminares de cerramiento y desmontes y demoliciones. Como el desmonte de bancas y retiro.
b- Actividades de cerramiento y localización con topografía, de las áreas a intervenir (altimetría y planimetría).
c- Actividades de movimientos de tierra, para las excavaciones, retiros de escombros.
d- Actividades de conformación y compactación de la sub-rasante verificando las profundidades de implante del proyecto.
e- Actividades de fundición de las zapatas y vigas para la instalación de la pantalla de protección en malla expandida.
f- Instalación de pantalla de protección en malla expandida con sus respectivos elementos de anclaje.
g- Actividades de mantenimiento de la malla de protección en malla expandida existente, consiste en: raqueteada, lijada, resane, aplicación de anticorrosivo, soldadura y aplicación de pintura incluye andamios para trabajo en altura.

FRENTE 4: ADECUACIÓN POLIDEPORTIVO SANTA FÉ 2 - CALLE 39 CON CARRERA 18, COMUNA 8 - POAI 2022.

a- Actividades preliminares de demoliciones, desmontes y retiro. Como la demolición de la placa en concreto de la cancha múltiple existente, sección de graderías en mampostería existentes, desmonte de juegos infantiles, bancas existentes y retiro.
b- Actividades de localización con topografía, de las áreas a intervenir (altimetría y planimetría).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

c- Actividades de movimientos de tierra, excavaciones y retiros de escombros para confirmación de nueva placa en concreto de la cancha múltiple.
d- Actividades de conformación y compactación de la sub-rasante verificando las profundidades de implante del proyecto.
e- Actividades de conformación de la sub-base, base y geo textil, para la construcción de nueva placa en concreto de la cancha múltiple, incluye retiro de material.

FRENTE 5: ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO LA LEONERA

a- Actividades preliminares de desmontes de aparatos sanitarios, naves y marcos de puertas.
b- Actividades de demoliciones del contrapiso y retiro de escombros a sitio de disposición autorizado.
c- Actividades de excavación, e instalación de tubería PVC sanitaria para adecuación de desagües.
d- Actividades de mampostería.
e- Actividades de repellos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Foto No. 1	CAUSACA ALTO AGUACATAL



Foto No. 2	CAUSACA ALTO AGUACATAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 3	CAUSACA ALTO AGUACATAL	Foto No. 4	ATANASIO GIRARDOT
			
Foto No. 5	ATANASIO GIRARDOT	Foto No. 6	ATANASIO GIRARDOT

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 7	POLIDEPORTIVO MALVINAS	Foto No. 8	POLIDEPORTIVO MALVINAS
			
Foto No. 9	POLIDEPORTIVO SANTA FE	Foto No. 10	POLIDEPORTIVO SANTA FE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 11	LA LEONERA	Foto No. 12	LA LEONERA
			
Foto No. 13	LA LEONERA	Foto No. 14	LA LEONERA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES EN ESTE PERIODO.

7.FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del apoyo a la supervisión (incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: DISTRITO SANTIAGO DE CALI, JULIO 01 DE 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.